



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA.
DEPARTAMENTO DE SINDICATURA.

Of. Nro. 2017-SMGADM-041
Mocha, 09 de Mayo del 2017

Ingeniero.
Wulzon Carranza Ortiz.
ALCALDE DEL GADM DE MOCHA
Presente.

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar información en medio digital referente al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; literales a2); a3); e); y, j).

Debo señalar que respecto al literal o, no se remite esa información puesto que mi persona no ha recibido delegación alguna por parte de la máxima Autoridad; por lo que los pedidos que se realizan, se reciben por Secretaría General y se remiten a cada unidad poseedora de la información solicitada.

Respecto al literal q, el mismo no aplica para la institución puesto que es información que se solicita a los organismos de control.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondiente.

Atentamente


Ab. Rafael Jara Calvache.
PROCURADOR SÍNDICO



C. Copia Tnlgo. Christian Jácome ASISTENTE INFORMÁTICO

10-05-2017.
11:53 a.m.
Adjunto CD
CD-RW